



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. E. D.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2935

USHUAIA, 02 DIC 2014

VISTO la Nota N° 27882/14 Letra: M.ED. (DPPSE); y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Nota se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al **"ENCUENTRO PROVINCIAL INTER E.D.E.I. 2014"** a cargo de los Licenciados Daniela MANTOLADO; Susana SULCA y Jorge ENCISO.

Que el mismo se llevará a cabo el día 03 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, con una carga horaria de 6 hs. reloj.

Que esta capacitación tiene entre sus objetivos revisar criterios de evaluación de contenidos en concordancia con la adquisición de competencias, adquirir herramientas para la propuesta pedagógica en equipos, fortalecer el abordaje Institucional respecto a la Orientación Vocacional Ocupacional, repensar las estrategias y acciones que se implementan en pos de la inserción social y laboral; y operacionalizar el concepto de autovalimiento de las E.D.E.I.

Que las E.D.E.I. proponen un trabajo que apunta al autovalimiento de la persona. Ello se concretiza mediante acciones tendientes al descubrimiento identitario, el encuentro con el deseo personal y la elaboración de vínculos familiares.

Que desde dichas escuelas se cumple un rol transicional en el pasaje del entorno familiar más próximo a la sociedad en general.

Que el mencionado evento se encuentra destinado a Docentes, Idóneos, Directivos, Coordinadores y Equipos de Orientación de las Escuelas de Educación Integral de Río Grande y Ushuaia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al **"ENCUENTRO PROVINCIAL ...//2.-**

G.T.F.
H. JB
R. J
A.



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación
 ///...2.-

ES COPIA DEL ORIGINAL

Jorge Javier GODOY
 Director de Despacho
 M.E.D.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
 en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

INTER E.D.E.I. 2014", a cargo de los Licenciados Daniela MANTOLADO; Susana SULCA y Jorge ENCISO; que se llevará a cabo el día 03 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2935

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.

H. JB

R. J

A.


 Lic. Sandra Isabel MOLINA
 Ministra de Educación
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur